Yo se dixeron como Carta de su Rey y Señor
natural. Y en quanto a su cumpli
miento dixeron que la ad mitian y ad
mitieron al Uso y servicio de dho al
Calde. Segun y como por ella su Mag.d lo
manda y que para mas bien cumplir
si fuere necesario el presentissimo se lo
de por testim.o para si fuere necesario dar
a su Mag.d y esto dieron por su Respuesta
y lo firmaron =

Y prosiguiendo en esta Yunta dixeron
de unanimo y conformes que nombra
ban y nombraron por tiuro para que lleve los
machos al matadero y tria a Fran.co Lopez
galan vez.o desta v.a en la conformidad
que es costumbre asi lo acordaron =

Y prosiguiendo en esta Yunta dixe
ron que por quanto nombraron por pa
nadero para que de si cuidasen pan para el posito
desta v.a a Joan de Tudela vezino de
esta Villa y por aora no conviene
que el dho Joan de Tudela haga el pana
dero dixeron que le rebocaban y
rebocaron el dho nombramien
to de el panadero al dho Joan
de Tudela y asi se les notifique asi
lo acordaron ——

Y prosiguiendo en esta Yunta dixe
ron que por quanto este concejo nom
bro por panadero para el posito desta
Villa a Mathias de noguera vez.o desta